

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA Nº 06 DEL 03.03.2015**

El día martes 03 de Marzo de 2015 a las 9:10 de la mañana se instaló en el Salón de Reuniones del Vicerrectorado Administrativo, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia y Carlos Dávila. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Freddy Ramírez y María Briceño. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**1.1. Información del Consejo Universitario:**

- El C.U. conoció sobre los hechos de violencia ocurridos en el Núcleo Universitario “Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira.
- Se trató la Moción de Urgencia de la Facultad sobre el cercado de las áreas verdes de los estacionamientos. Se acordó dejar sin efecto la obra por no resguardar la seguridad total de los espacios de la Facultad, romper con la armonía arquitectónica entre otros, y reorientar los trabajos elevando el muro perimetral del núcleo Liria por la Avenida Los Próceres. Se aprobó el nuevo reordenamiento del tránsito vehicular dentro del núcleo con entrada por la garita de F.A.C.E.S. y salida por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Para tal fin se realizará una reunión el día 05.03.2015 en F.A.C.E.S, con los Decanos del Núcleo, el Coordinador General del Rectorado y la Directora de Prevención y Vigilancia.
- La Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas relató los hechos de violencia ocurridos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- El Profesor Luis Loaiza, Presidente de A.P.U.L.A. y Representante Profesoral ante el C.U. informó sobre la problemática de estudiantes y profesores del C.E.A.P.U.L.A., debido a las constantes alteraciones del orden público cerca de las instalaciones de esa institución.
- Se acordó realizar comunicado en contra de la Resolución 8806 y sobre el estudiante de Bachillerato fallecido en el Estado Táchira.
- Se aprobó la marcha estudiantil para el 26.03.2015.
- Se acordó realizar comunicación en apoyo al Núcleo “Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira.
- Se acordó realizar un remitido a los organismos internacionales sobre la violación de los derechos humanos en el país.
- Se realizará comunicación en apoyo al C.E.A.P.U.L.A.
- Se enviará el documento de F.O.N.P.R.U.L.A. a la Contraloría General de la República.

**ASUNTOS DEL DECANO:**

- El Decano solicitó Aval Institucional al Consejo de Facultad para acudir a la Fiscalía con apoyo del Servicio Jurídico Asesor y denunciar todos los hechos de violencia e irregularidades ocurridas en espacios de la Facultad contra algunos de sus miembros. Aprobado.

- El Profesor Luis Alfredo Angulo en uso de sus atribuciones legales designó a la Profesora Hazael Flores como Coordinadora de Equivalencias de la Facultad de Humanidades y Educación a partir del 01.03.2015. Aprobado Al Consejo universitario.
- El Decano reconoció a los Directores de las Escuelas e Instituto la reducción de treinta y un (31) Becarios Académicos que estaban adscritos a los distintos departamentos de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Se conoció que la Bachiller Brisa Montilla estudiante del segundo semestre de la Escuela de Medios Audiovisuales ganó el Premio DIRECTV.

#### **FUERA DE AGENDA:**

- Moción de Urgencia introducida por el Profesor Héctor Quintero, Coordinador del área de Estadística e Informática del Departamento de Medición y Evaluación, informando que el Profesor Gustavo Velasco no podrá estar presente en la aplicación de la Prueba especial del Concurso de Credenciales en el área de Estadística e Informática por lo que presentó su dimisión. El Consejo de Facultad acordó designar a la Profesora Gloria Mousalli en sustitución del Profesor Velasco. Aprobado. Informar al Jurado.

1.2. En consideración **Acta N° 05 del 18.02.2015**. Diferida para la sesión 10.03.2015.

## **2- HISTORIA**

**2.1.** Comunicación **N° EH.22.15** de fecha 11.02.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 10.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Bastidas, Director del Centro de Investigaciones Etnológicas (C.I.E.T.), solicitando **Aval Institucional** para realizar las I Jornadas de Reflexión en Antropología Visual del 18.05.2015 al 19.05.2015 en los espacios de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado.

**2.2.** Comunicación **N° EH.23.15** de fecha 11.02.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 10.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** del Profesor Claudio Alberto Briceño Monzón a partir del 07.01.2015, luego de la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad Nacional de la Plata, República de Argentina. Asimismo aprobó el informe de actividades correspondiente. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**2.3.** Comunicación **N° EH.25.15** de fecha 11.02.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 10.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes de Actividades** de la Profesora Yuleida Artigas Dugarte desde: a) 01.03.2014 al 31.08.2014 (extemporáneo), b) 01.09.2014 al 28.02.2015, realizadas en el Doctorado en Historia de la Universidad Católica Andrés Bello. Asimismo aprobó la **Prórroga** desde: 01.03.2015 al 28.02.2016 para continuar con la elaboración de su tesis doctoral. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**2.4.** Comunicación **N° EH.26.15** de fecha 11.02.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 10.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso** del 10.02.2015 al 16.02.2015 para viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos personales. La carga académica del Profesor Moro fue asumida por el Profesor Simón Pérez. La Jefatura del Departamento quedó a cargo del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo. Aprobado. Al Consejo Universitario.



**2.10.** Comunicación **S/N°** de fecha 01.02.2015 del Profesor Alí Enrique López Bohórquez, Coordinador de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, **remitiendo** copia del Veredicto y Diploma del Premio Regional de Ciencias Sociales, mención Historia, edición 2011, a fin de que sea incluido en su expediente académico existente en el Archivo de nuestra Facultad. En cuenta. Anexar a su Expediente.

### **3 - LETRAS**

**3.1.** Comunicación **N° 85/2015** de fecha 26.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar las X Jornadas de Investigación de Estudiantes de Historia del Arte del 21.04.2015 al 23.04.2015, en la Cátedra Libre Simón Bolívar. Aprobado.

**3.2.** Comunicación **N° 86/2015** de fecha 26.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.02.2015 conoció, y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** del Profesor Félix Suárez, del 23.02.2015 al 27.02.2015 para viajar a la ciudad de San Felipe, por motivos personales. Aprobado. Anexar al Expediente.

**3.3.** Comunicación **N° 87/2015** de fecha 26.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Bachiller Miguel Chacón Molina, Titular de la Cédula de Identidad 22.664.967, estudiante regular de la mención Literatura Hispanoamericana y Venezolana, solicitando la activación del **Programa de Intercambio Académico** entre la Universidad de Los Andes y la Universidad de Sorbonne Nouvelle París III, a fin de poder realizar actividades de intercambio académico desde el mes de septiembre de 2015 a junio de 2016. Aprobado. A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (D.I.O.R.I.).

**3.4.** Comunicación **N° 87.1/2015** de fecha 26.02.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la solicitud de **Año Sabático, con financiamiento, del Profesor Hernán Martínez** en el área de fonética a partir del 01.09.2015 al 01.09.2016 en la ciudad de Mérida, Venezuela y en la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España. Como Plan de Trabajo el Profesor Martínez realizará:  
a) Un artículo sobre la percepción de algunos de los distintos rasgos prosódicos del español venezolano. b) Realización de una estancia de investigación en el Laboratorio de Fonética, Lexicología y Semántica (FlexSem) de la Universitat Autònoma de Barcelona (España), con la Doctora Lorraine Baqué. Los meses en los que esta estancia tendría lugar están todavía por determinarse. La carga académica del Profesor Martínez, será asumida por los miembros del Departamento. El Profesor está incluido en el S.A.R.C.B.E.S 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.5.** Comunicación **N° 008.15** de fecha 19.01.2015 del Profesor Hernán Martínez, Coordinador de la Maestría en Lingüística, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "CARACTERÍSTICAS ACÚSTICO-PROSÓDICAS DEL DISCURSO REPORTADO EN EL HABLA DE MÉRIDA"**, presentado por la **Licenciada María Fernanda Fernández Rojas**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Lingüística. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado	Profesor Hernán Martínez
Representante del Consejo Directivo	Profesora Pamela Palm

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Lino Urdaneta, Félix Suárez y María Alejandra Blondet. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Lino Urdaneta. Aprobado.

**3.6.** Comunicación **S/N°** de fecha 10.02.2015 de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento del Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar el I Congreso Nacional de Historia, Teoría y Crítica del Arte / El Legado del Dr. Simón Noriega, del 18.05.2015 al 21.05.2015 en la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado.

**3.7.** Comunicación **N° DLLC.20.2015** de fecha 20.02.2015 del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, remitiendo la solicitud de **Permiso** de la Profesora Rosa Amelia Asuaje del 23.02.2015 al 27.02.2015 para viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos personales. Aprobado. Anexar al Expediente.

**3.8.** Comunicación **S/N°** de fecha 11.02.2015 del Profesor Víctor Daniel Albornoz, adscrito al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Emma Mejías Herrera, Belford Moré, Mauricio Navia, Claudio Briceño y Alfredo Angulo Rivas. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Emma Mejías Herrera, Belford Moré y Mauricio Navia (Coordinador). Aprobado. Se abstuvo en la votación el Profesor Mauricio Navia, Representante Profesor.

#### **4 - EDUCACIÓN**

**4.1.** Comunicación **N° DE-0051** de fecha 25.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Prórroga de Beca** del 14.10.2014 al 13.10.2015 de la Profesora Magaly Vera Dávila para continuar con sus estudios doctorales en Biomedicina en la Universidad de Rovira I Virgil, Tarragona-España. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.2.** Comunicación **N° DE-0052** de fecha 25.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo, del Profesor José Guillermo Pérez Ramírez**, desde el 07.01.2015 hasta el 18.12.2015, con una carga horaria de 08 horas semanales, para dictar la asignatura Seminario de Memoria de Grado Sección 01 y Sección 02, durante los semestres A-2015 y B- 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.3.** Comunicación **N° DE-0054** de fecha 25.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** del Profesor Julio Juárez a partir del 08.01.2015, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el informe de actividades correspondiente. Aprobado. Al Consejo Universitario

**4.4.** Comunicación **N° DE-0055** de fecha 25.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad

Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por la Licenciada Nathaly Díaz Torres, titular de la Cédula de Identidad N° 18.902.988, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Psicología del Aprendizaje y Procesos Cognoscitivos de las menciones Matemática, Lenguas Modernas y Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría del Profesor Asdrúbal Pulido. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

**4.5.** Comunicación **N° DE-0056** de fecha 25.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por el Licenciado Gerardo A. Pérez M., titular de la Cédula de Identidad N° 17.219.862, en su condición de Becario Académico de Postgrado, en la asignatura Psicología General de las menciones Preescolar, Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría de la Profesora María Gisela Escobar. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

**4.6.** Comunicación **N° DE-0057** de fecha 25.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por la Licenciada Karla Y. Cifuentes A., titular de la Cédula de Identidad N° 16.233.421, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Psicología Evolutiva de las menciones Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría del Profesor Alirio Pérez Lo Presti. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

**4.7.** Comunicación **N° DE-0058** de fecha 25.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por la Licenciada Kattiyuska Castillo, titular de la Cédula de Identidad N° 17.456.012, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Psicología General de las menciones Educación Preescolar, Matemática, Lenguas Modernas, Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría del Profesor Alirio Pérez Lo Presti. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

**4.8.** Comunicación **N° DE-0046**, de fecha 11.02.15 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que el Profesor Jean Carlos Zambrano ha sido **admitido y matriculado** en el Doctorado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Los Andes. Estos estudios los realizará sin descarga académica y sin financiamiento. Aprobado. Al Consejo Universitario

**4.9.** Comunicación **N° DE-0047** de fecha 11.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 11.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica conoció sobre la reincorporación **del Profesor Héctor Quintero** en el Doctorado en Estadística de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, a partir de la Cohorte 2015, luego de participar y cumplir con los requisitos exigidos por dicho Doctorado. Asimismo, informa que el Profesor

Quintero no tiene previsto solicitar descarga de su actividad docente y/o financiamiento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.10.** Comunicación N° **DE-0048** de fecha 11.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 11.02.2015 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Reposo Médico** de la Profesora Dilia Tallaferro desde el 20.01.2015 por treinta días, expedido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivos de salud. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.11.** Comunicación N° **DE-0049** de fecha 11.02.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 11.02.2015 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora Gabriela García Lugo del 18.02.2015 al 13.03.2015 para viajar a la ciudad de Caracas a atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora García fue y será asumida por los profesores Ymmer Vanegas y Giselle Arnal. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.12.** Comunicación N° **PF.007/2015** de fecha 05.02.2015 de la Profesora Margarita Belandria, Coordinadora de la Maestría en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de quince días de viáticos y pago de kilometraje Maracaibo-Mérida-Maracaibo (ida y vuelta) para el Profesor Luis Vivanco Saavedra, Cédula de Identidad N° 11.311.176, de la Universidad del Zulia, quien vendrá en calidad de invitado desde el 26.01.2015 al 13.02.2015, para dictar el Seminario "Introducción a la Ética" de la Maestría en Filosofía. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

**4.13.** Comunicación **PF.008/2015** de fecha 05.02.2015 de la Profesora Margarita Belandria, Coordinadora de la Maestría en Filosofía, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "ÉTICA EXISTENCIALISTA EN EL 'EXTRANJERO' DE ALBERT CAMUS"**, presentado por la **Licenciada Jessicca Castro Rangel**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Ramón Jáuregui

Representante del Consejo Directivo: Profesora Margarita Belandria

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Carlos Mattera, Walter Mauricio Navia y Carlos Lantieri. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Carlos Mattera. Aprobado.

**4.14.** Comunicación **PF.009/2015** de fecha 05.02.2015 de la Profesora Margarita Belandria, Coordinadora de la Maestría en Filosofía, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "EN TORNO AL SENTIDO DEL 'CONOCER' EN LA PROPUESTA DEL PENSAMIENTO COMPLEJO DE EDGAR MORÍN"**, presentado por la **Licenciada Ebony Lorena Trejo Nieto**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Milagros Chávez

Representante del Consejo Directivo: Profesor José Miguel Montoya Salas

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Mayda Hočevar, Margarita Belandria y Freddy Carrillo. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Mayda Hočevar. Aprobado.

**4.15.** Comunicación **PF.011/2015** de fecha 11.02.2015 de la Profesora Margarita Belandria, Coordinadora de la Maestría en Filosofía, informando que el Consejo Directivo acordó **designar** al Profesor José Miguel Montoya Salas como miembro del Consejo Directivo, en virtud de sus méritos académicos e intelectuales y a su constante dedicación a la Maestría. En consecuencia el Consejo Directivo quedó integrado de la siguiente manera:

Profesor	Cargo
Margarita Belandria	Coordinadora de la Maestría en Filosofía
Walter Mauricio Navia	Jefe (E) del Departamento de Filosofía
José Miguel Montoya S.	Representante por la Maestría en Filosofía
Carlos Mattera	Representante por el Departamento de Filosofía
Cristian Rojas	Representante Estudiantil

En cuenta. A la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. Al Consejo de Estudios de Postgrado (C.E.P.).

**4.16. Comunicación N° PEF16-2015** de fecha 20.02.2015 de la Profesora Rosa Rodríguez, Coordinadora de los Estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO SANTOS MARQUINA DEL ESTADO MÉRIDA”**, presentado por el **Licenciado Iván L. Hernández R.**, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, Mención: Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Fidel Nava

Representante del Consejo Directivo: Profesor Luis Albarrán

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: José Guillermo Pérez, Omar Peña y Germán Pacheco. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor José Guillermo Pérez. Aprobado.

**4.17. Comunicación N° PEF17-2015** de fecha 20.02.2015 de la Profesora Rosa Rodríguez, Coordinadora de los Estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACIÓN DEPORTIVA DE TAE KWON DO DEL MUNICIPIO CAMPO ELÍAS DEL ESTADO MÉRIDA”**, presentado por la **Licenciada Annie Ramos**, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, Mención: Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor Luis Albarrán

Representante del Consejo Directivo: Profesor José Antonio Rodríguez

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: Alfredo Amaral, René Viloria y José Rafael Prado. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Alfredo Amaral. Aprobado.

**4.18. Comunicación N° DPD-09-15** de fecha 24.02.2015 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando la designación del Jurado **del Concurso de Oposición** para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales. Sub área: Concentración Física. Asignaturas objeto del concurso: Masa, Movimiento y Energía; Mecánica y Onda; Luz, Electricidad y Magnetismo, el cual fue declarado Desierto por el Consejo de Facultad en la sesión del día martes 02.12.2014. Asimismo, designó como **Representante del Departamento a la Profesora Marlene Castro**, con Categoría de Titular, Antigüedad desde el 16.11.2010, y con Grado Académico de Doctora en Educación. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:**

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Raúl Estévez	Titular	Doctor en Geofísica	Geofísica	01.05.1988
María Begoña Tellería	Titular	Doctora en Educación	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales	30.11.2005
Rubiela Aguirre	Titular	Doctora en Educación	Lenguaje	09.01.2010
José Escalona	Asociado	Magister en Química Aplicada	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales	20.09.2011
Wilmer López	Asociado	Magister en Química Aplicada	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales	16.07.2012



Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Raúl Estévez. Aprobado.

**4.19.** Comunicación **N° E.F. 09/15** de fecha 02.02.2015 de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Núcleo** del Bachiller Edwin Jossue Toro Cerrada, C.I. 23.499.903 de la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes” a la Facultad de Humanidades y Educación en la carrera de Educación Física, Deporte y Recreación, a partir del Semestre A-2015. Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.) y la Unidad de Registros Estudiantiles (U.R.E.) del Valle de Mocotíes.

**4.20.** Comunicación **S/N°** de fecha 19.02.2015 de la Profesora Katusca Vielma, adscrita al Departamento de Educación Física, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Rosa Rodríguez, Hegled Quintero, José Gregorio Ramírez y Enrique Tejada. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Hegled Quintero, José Gregorio Ramírez y Rosa Rodríguez (Coordinadora). Aprobado.

**4.21.** Comunicación **S/N°** de fecha 20.02.2015 de la Profesora Marianela Reinoza Dugarte, adscrita al Departamento de Psicología y Orientación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: María Luz Salas, María Gisela Escobar, Jhorima Vielma y Raymond Marquina. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores María Gisela Escobar, Jhorima Vielma y María Luz Salas (Coordinadora). Aprobado.

**4.22.** Comunicación **S/N°** de fecha 23.02.2015 del Profesor Wilberth Suescun, adscrito al Departamento de Administración Educacional, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Mery López de Cordero, Lidia Ruíz, Emilia Márquez y Piedad Londoño. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Mery López de Cordero, Emilia Márquez y Lidia Ruíz (Coordinadora). Aprobado.

**4.23.** Comunicación **S/N°** de fecha 26.02.2015 del Profesor Héctor Quintero, Coordinador del Área de Estadística e Informática del Departamento de Medición y Evaluación informando que debido a la imposibilidad del Profesor Gustavo Velasco, por razones de fuerza mayor y por no encontrarse en la ciudad de Mérida el día pautado para la aplicación de la **Prueba Especial** del Concurso de Credenciales para el Área de Estadística e Informática, no se pudo realizar la misma; por tal motivo los miembros del Jurado conjuntamente con los participantes acordaron fijar la realización de la prueba para el día miércoles 05.03.2015 a las 8:30am., en el aula B-20. En cuenta. Publicar en cartelera.

**4.24.** Comunicación **N° U.A.D.-039-2015** de fecha 02.03.2015 de la Licenciada Edilia Coromoto Moreno, Administradora Jefe de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando la **modificación** de la Resolución CF.0102/2015 de fecha 03.02.2015 donde se aprobó **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, a los Bachilleres cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignaturas	Período
Mirgey Rondón, sustituye al Bachiller Cristhian Rodríguez	V-21.331.412	Psicología Evolutiva, mención Ciencias Físico Naturales	
María de los Ángeles Calderón, sustituye a la Bachiller Patricia M.	V-24.196.534	Psicología Evolutiva de la Infancia I, mención Preescolar	

Ronquillo M.			
<b>Liduvina A. Sánchez N.</b> , sustituye a la Bachiller Lismary Rangel	V-22.986.587	Psicología Evolutiva de la Infancia I, mención Preescolar	07.01.2015 31.12.2015
<b>María Alejandra Méndez G.</b> , sustituye a la Bachiller Dayana V. Castillo C.	V-20.831.204	Psicología Evolutiva de la Infancia II, mención Preescolar	
<b>Lismary C. Rangel V.</b> , sustituye a la Bachiller Deyanira Pérez	V-22.658.891	Psicología Evolutiva de la Infancia II, mención Preescolar	01.01.2015 31.12.2015
<b>Edyluimer J. Berne U.</b> , sustituye a la Bachiller Rociré Rondón	V-20.199.173	Psicología del Aprendizaje, mención Básica Integral.	15.01.2015 31.12.2015

Esta modificación consiste en corregir el período inicio de la Preparaduría de la Bachiller **Lismary C. Rangel V.** el cual se había previsto a partir del 07.01.2015, siendo lo correcto 01.01.2015. Aprobado. Corregir Acta N° 4.

## 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

**5.1.** Comunicación N° **EMA-045.15** de fecha 18.02.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 09.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la solicitud de **Aval** para la protocolización del Convenio de Cooperación Institucional entre la Universidad de Los Andes y la empresa ASSIMILATE, INC., California, Estados Unidos de Norte América. Aprobado. A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (D.I.O.R.I.).

**5.2.** Comunicación N° **EMA-046.15** de fecha 18.02.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 09.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la solicitud de **Aval** para la protocolización del Convenio entre la Universidad de Los Andes, la Villa del Cine y el Ministerio del Poder Popular para la Información y la Comunicación (M.I.N.C.I.). Aprobado. A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (D.I.O.R.I.).

**5.3.** Comunicación N° **EMA 047.15**, de fecha 18.02.15, del Profesor Francisco Quiñonez (Director) solicitando **Aval Institucional** para que el Consejo Universitario autorice el pago en divisas de la Matrícula en el Doctorado a distancia que cursa la **Profesora María Ríos Rondón** en la Universidad Internacional de La Rioja, España, aplicando el mismo criterio utilizado para apoyar a los profesores que están cursando estudios en la modalidad a distancia en la Universidad de La Laguna, España. El plazo otorgado por la Universidad de La Rioja para tal fin, vence el próximo 30 de marzo de 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**5.4.** Comunicación N° **EMA-048.15** de fecha 19.02.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 09.02.2015 **designó** a la Profesora Gabriela Santiago como Coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sustitución del Profesor Rafael Lacau a partir del 01.03.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

## 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1.** Comunicación N° **EIM-029/2015** de fecha 04.02.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.02.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de actividades** de la Profesora Martha Moreno, correspondiente al semestre de Primavera 2015 en el Doctorado en Estudios Franceses de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos de América. Levantar sanción del punto 6.5 de la Agenda del Consejo de Facultad de la sesión del día 10.02.2015, por error en la solicitud del Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, por cuanto que debió haberse solicitado un Plan de Actividades y no un Informe de Actividades como en efecto se hizo. Aprobado. Dejar sin efecto el punto 6.5.



Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.8. Veredicto** de fecha 18.02.2015 suscrito por las Profesoras Elsie Lanni (Coordinadora), Elvia Zordàn y Antonella Giurizzato, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 27.01.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Giacomo Merucci, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme al Artículo N° 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el Salón del Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos el día 18.02.2015, luego de revisar y evaluar las credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el Grado Académico de **MAGISTER en Didáctica**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla, considerando además que dicha tesis titulada: *"Dall'immagine alla parola Proposte per l'uso di materiali autentici nella didattica dell'italiano LS in Venezuela"*, posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.9.** Comunicación **S/N°** de fecha 23.02.2015 de la Profesora Olga Muñoz, adscrita al Departamento de Inglés, solicitando **Permiso** del 08.03.2015 al 05.04.2015 para viajar a la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de Norte América, por motivos personales. La carga académica de la Profesora Muñoz será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario. Notificar al Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

**7.1.** Comunicación **S/N°** de fecha 19.02.2015 de la Profesora Carmen Díaz Orozco, adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", solicitando acogerse al **Artículo 259**, literal "d" del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1.** Comunicación **N° CDP033.2015** de fecha 25.02.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifica a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Hernández Mora, Giotto David Enrique	V020396852	Educación: Básica Integral	Cursó el primer Semestre A-2014 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas económicos y de residencia.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Carvajal Gelvez, Martha Yaneth	V020829073	Letras: Lengua y Literatura	Cursó el primer Semestre B-2012 y se inscribió para cursar el segundo semestre	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la

		Hispanoamericana y Venezolana	U-2013 pero no pudo continuar por problemas laborales	ORE para el Semestre B-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
<b>REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2015</b>				
Rojas Araque, María Fabiola	V017663969	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Peña Angulo, María Gabriela	V014916952	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Lacruz Sánchez, María Maryuri	V012654196	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y de residencia.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Navarro Ramírez, Gustavo José	V012043541	Historia	Ingresó en el semestre A-1999 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas de salud del padre.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Villasmil, Néstor	V011468887	Historia	Ingresó en el semestre B-2002 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Villegas Díaz, Keren Noemi	V015824308	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rojo Rivero, Daniel Alberto	v016664605	Medios Audiovisuales	Ingresó en el semestre A-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones

				del 09 de febrero de 1994.
Torres Molina, Alvaro Luis	V017130082	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rincón Trejo, Génesis Alejandra	V022656250	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre A-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
<b>RECUPERACIÓN DE CUPO</b>				
Díaz Guanipa, Elsa Laura	V016804403	Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas	Ingresó en el semestre A-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2007 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Básica Integral.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**8.2.** Comunicación **S/Nº** de fecha 23.02.2015 del Profesor Fides Escalona Mora, Coordinador de Equivalencias de la Facultad de Humanidades y Educación presentando su **Renuncia** al cargo a partir 28.02.2015 en virtud de la aprobación de su Jubilación. Aprobado. Al Consejo Universitario. Realizar reconocimiento.

**8.3.** Comunicación **Nº CE-001-2015** de fecha 24.02.2015 del Profesor Fides Escalona, Coordinador de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **Ingreso por Equivalencias de Egresados y Traslados** que se especifica a continuación:

Escuela de Educación, mención Básica Integral:

INGRESOS POR EQUIVALENCIA EGRESADOS PARA EL SEMESTRE A-2015				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Motivo	Orientación

T.S.U. Velasco D. Glenys C.	21.092.499	Cambio de cupo de la modalidad de Traslado a Equivalencia de Egresado	Ingresó por Equivalencia de Egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, como T.S.U. en Educación, mención Integral, para cursar estudios en la Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, mención Básica Integral.	Aprobado
-----------------------------	------------	---	---	----------

**Escuela de Educación, mención Matemática:**

Lcdo. Álvarez Fernández Lucy C.	20.341.369	Equivalencia de Egresado	Ingresó por Equivalencia de Egresado de la U.L.A. en la Licenciatura en Educación, mención Preescolar, para cursar estudios en la Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, mención Matemática.	Aprobado
---------------------------------	------------	--------------------------	---	----------

**Escuela de Educación, mención Educación Física, Deporte y Recreación:**

<b>INGRESOS POR EQUIVALENCIA EGRESADOS Y TRASLADOS PARA EL SEMESTRE A-2015</b>				
<b>Estudiante</b>	<b>Cédula</b>	<b>Tipo de Solicitud</b>	<b>Motivo</b>	<b>Orientación</b>
Licda. Logreira Pinto Haidring	15.357.147	Cambio de cupo de la modalidad de Traslado a Equivalencia de Egresado	Ingresó por Equivalencia de Egresado de la Universidad Deportiva del Sur en la Licenciatura en Actividad Física y Salud, para cursar estudios en la Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, mención Educación Física, Deporte y Recreación.	Aprobado
Lcdo. Peña Quintero Daniel Eduardo	17.456.025	Equivalencia de Egresado	Ingresó por Equivalencia de Egresado de la U.L.A. en la Licenciatura de Educación, mención Básica Integral, para cursar estudios en la Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, mención Educación Física, Deporte y Recreación.	Aprobado

**Escuela de Educación, mención Preescolar:**

T.S.U. Toro Salas Francys R.	16.657.281	Equivalencia de Egresado	Ingresó por Equivalencia de Egresado del I.U.N.E. como T.S.U. en Educación Preescolar, para cursar estudios en la Facultad de Humanidades y Educación; Licenciatura en Educación, mención Preescolar.	Aprobado
------------------------------	------------	--------------------------	---	----------

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**8.4. Comunicaciones S/Nº** de fecha 19.02.2015 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifica a continuación:

<b>RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRICULACIÓN CON EL TERCER CORTE DEL SEMESTRE A-2015</b>				
<b>Bachiller</b>	<b>C.I.</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Carrera</b>	<b>Orientación</b>
Mejías, Rubén	V023534667	Prueba de Selección	Letras, mención Historia del Arte	Aprobada la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación con el TERCER corte del semestre
Lantieri, Isabella	V025998176			
Plazas Paola	V023302919		Educación, mención Educación Preescolar	
Castillo, Mariagni	V026052053			
Parada, Sol	V023391508			



Ruiz, Lucia	V02431450		Educación, mención: Matemática	A-2015.  Fecha de matriculación: 04 al 06 de marzo de 2015.  Buscar requisitos necesarios para la matriculación en la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes: <a href="http://www2.ula.ve/ocre/">http://www2.ula.ve/ocre/</a>
<b>DIFERIMIENTO DE MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE MATRICULACIÓN CON EL SEMESTRE A-2015</b>				
Zuleyka M. Staper	V019895200	Prueba de Selección	Educación, mención Educación Preescolar	Aprobada la solicitud de Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre A-2015.
<b>DIFERIMIENTO DE MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE MATRICULACIÓN CON EL SEMESTRE B-2015</b>				
Daniela Fábrega	V019777825	Prueba de Selección	Letras, mención Literatura Clásicas	Aprobada la solicitud de Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre B-2015  Bachiller que no acuda al proceso de matriculación debe participar nuevamente en el Proceso de Admisión (Artículo 5 de las Normas que regula el procedimiento de diferimiento de matriculación en la Universidad de Los Andes).
Silvia Lobo	V017832386		Educación, mención Ciencias Físicas Naturales	

Aprobado. Enviar a la Oficina Admisión Estudiantil y a la Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil.

**8.5.** Comunicación **S/Nº** de fecha 19.12.2015 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando Autorización para el uso de los **cupos vacantes** en las modalidades de Matrícula Activa en la Prueba de Selección en un todo de acuerdo con el Reglamento de Política Matricular vigente y **trasladar** la disponibilidad de los cupos al Sistema Nacional (O.P.S.U.) correspondiente a la última Asignación Nacional, es decir Asignación O.P.S.U. 2014, para el tercer corte del A-2015 de las menciones: Matemática y Ciencias Físico Naturales, por no tener demanda y ante la pérdida de los cupos disponibles. Aprobado. Enviar a la Oficina Admisión Estudiantil y a la Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil.

**8.6.** Comunicación **Nº CCFHE-Nº2/2015** de fecha 22.02.2015 del Profesor Gilberto Quintero, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **Informe Anual** de las actividades cumplidas por la Comisión Curricular de la Facultad durante el año 2014. Asimismo presenta el **Plan de Gestión** a desarrollar en el año 2015. Aprobado. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular.

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

**9.1.** Comunicación **Nº EUVM/Nº0099.2015**, de fecha 24.02.15 del Profesor José Rafael Prado, Coordinador General de la Extensión Universitaria "Valles del Mocotíes", informando que el

Consejo de Extensión realizado el día 24.02.15, acordó solicitar al Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, realizar los **cambios** a que hubiese lugar para que la Profesora Raquel Vento, pueda inscribirse en igualdad de condiciones a cualquier aspirante del concurso de Oposición para un cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo en el área de Lenguaje y Pensamiento Crítico, publicado en la Página de Secretaría el 06.02.15 Para ser tratado con el **ASUNTO: 13.2.** El Consejo de Facultad luego de discutir los puntos acordó: 1.- Levantar Sanción de lo actuado por este Consejo de Facultad en relación con el Concurso de Oposición de la Extensión Universitaria “Valles del Mocotíes” en el área de Lenguaje y Pensamiento Crítico. 2.- Suspender las inscripciones temporalmente. 3.- Crear una comisión Ad Hoc conformada por los profesores: Mery López (Coordinadora), Mauricio Navia y Carlos Dávila para realización de un nuevo Programa con todas las asignaturas del área objeto de concurso. 4.- Ratificar la designación de los profesores Mauricio Navia (Representante del Consejo del Consejo de Facultad) y Margarita Blandria (Representante del Consejo Universitario) y designar como nuevo miembro del Jurado al Profesor Leonardo Rujano adscrito al Departamento de Medición y Evaluación como Representante del Departamento en sustitución del Profesor Freddy Carrillo. 5.- Realizar comunicaciones a los profesores José Rafael Prado, Raquel Vento y Freddy Carrillo sobre lo actuado. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Secretaría de la Universidad de Los Andes.

## **10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL**

**10.1.** Comunicación **S/Nº** de fecha 19.01.2015 de los Bachilleres Clever Mora, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Letras, Julio Mancilla, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación, Hember Alejandro Nelo, Presidente del Centro de Estudiantes de Idiomas Modernos y Marianela Labrador, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, solicitando la adquisición de nuevos filtros de agua para la Facultad para ser distribuidos en los pisos 1, 2 y 3 de los edificios “B”, “C” y Módulo de Educación Preescolar. Asimismo solicitan la reparación y mantenimiento de los **filtros de agua** ubicados en la Planta Baja de los edificios “A”, “B” y “C”; esto con la finalidad de atender a un mayor número de estudiantes, profesores, empleados y obreros de la Facultad. El Consejo de Facultad a proposición de la Bachiller María Briceño acordó incorporar al punto modificaciones a la solicitud original; asimismo acordó designar comisión Ad Hoc conformada por los profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Rafael Cuevas y la Bachiller María Briceño para redactar comunicación al Vicerrector Administrativo de la Universidad de Los Andes. Aprobado.

**10.2.** Comunicación **S/Nº** de fecha 24.02.2015 de los Bachilleres Freddy Ramírez, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad y Patricia Ronquillo, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad (Suplente), solicitando la reparación o reemplazo de los **filtros de agua** de los edificios “A”, “B” y “C”, debido a las averías presentadas desde el mes de noviembre hasta la fecha. Aprobado. Incorporar a la comunicación dirigida al Vicerrector Administrativo.

## **11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.**

**11.1.** Comunicación **Nº CU-0333/15**, de fecha 23.02.15 del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad, informando que el Consejo Universitario celebrado el día 23.02.15, conoció la comunicación Nº CF.0116/2015, de fecha 11.02.2014, suscrita por el Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada el día 10.02.2015, el Consejo de la Facultad acordó ratificar en todas sus partes el contenido del aparte b) de la comunicación 0896/2014 de fecha 18.11.2014, referida a “Realizar la apertura del expediente respectivo que conduzca a dictar una ejemplar sanción contra el empleado de esta Universidad, José Rangel, como responsable por la agresión física de la que fue víctima el Profesor (Rafael) Cuevas Director de la Escuela de Historia...” En tal sentido **el Consejo Universitario acordó remitir a la Dirección de Personal, a los fines de que se emita informe urgente, el cual debe contener la opinión de la Directora de SERBIULA, sobre el comportamiento y rendimiento del trabajador durante el período de prueba.** En cuenta.

**11.2.** Comunicación N° **CU-0262/15**, de fecha 09.02.15 del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad, informando que el Consejo Universitario celebrado el día 09.02.15, aprobó por unanimidad la distribución del presupuesto de la Universidad de Los Andes correspondiente al año 2015. En tal sentido se acordó: 1) Que en la medida de lo posible, en los recursos asignados por Insuficiencia a esta Universidad del año 2015, y del Saldo Inicial de Caja, se considere el aporte a: a) El pago de la deuda, por concepto de matrícula de los Becarios de Postgrado en Docencia, a ser pagado al Consejo de Estudios de Postgrado (CEP). b) El Programa Estímulo a la Docencia (PED) “Dr. Mariano Picón Salas” y c) El Programa “Andrés Bello” Estímulo a la Calidad del Pregrado de la Universidad de Los Andes.

2) Que en el manejo presupuestario del año 2015, se establezca un orden de jerarquía del gasto, tomando como prioridad el cumplimiento de los fines esenciales de la Universidad en Docencia, Investigación y Extensión, y que la distribución del gasto se realice a partir de indicadores de gestión, que mejore la eficiencia del manejo presupuestario.

3) Que ese Vicerrectorado proponga un plan de reuniones periódicas con los Decanos, Directores y Coordinadores de las Facultades, Núcleos y Extensión, para conocer el cronograma de desembolsos, de conformidad con la planificación institucional. En cuenta.

## **12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD**

**12.1.** Comunicación N° **DD30/15**, de fecha 23.02.15 del Profesor Ramón Zambrano, Director de Deportes de la Universidad de Los Andes, solicitando a) **estudio y consideración** sobre la situación ocurrida el día jueves 12 de febrero de 2015, a partir de las 11:00 am., aproximadamente, en las instalaciones del Estadio de Fútbol “Ulpiano Cobos Bueno”, situación está que se ha venido convirtiendo en reiterativa al finalizar los semestres académicos de la Facultad de Humanidades y Educación. Tal situación consiste en que el Profesor Antonio Miranda con un numeroso grupo de alumnos de la Mención Educación Física, Deporte y Recreación generaron una serie de hechos entre los que se pueden mencionar: desacato a la circular del Consejo Universitario mediante la cual se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas, desacato a los agentes de vigilancia, maltrato verbal a una trabajadora de la Dirección de Deportes, entre otros, y b) **se tomen las medidas** “que permitan corregir y erradicar prácticas como estas que desdican del quehacer universitario y atentan contra cualquier miembro universitario”. El Consejo de Facultad luego de discutido el punto acordó: 1.- Designar comisión Ad Hoc integrada por los profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Mery López y Rafael Cuevas para redactar comunicación de Advertencia Administrativa en un todo de acuerdo con el Parágrafo 2 del Artículo 193 del E.P.D.I. 2.- Redactar comunicación al Profesor Ramón Zambrano reconociendo su preocupación por mantener el orden en las instalaciones deportivas de la Universidad. 3.- Recomendar a la Dirección de Deportes colocar un Aviso con la prohibición expresa por el Consejo Universitario de consumo de bebidas alcohólicas en espacios universitarios en las instalaciones del Estadio de Fútbol “Ulpiano Cobos Bueno”. Aprobado.

**12.2.** Comunicación N° **0012-15**, de fecha 30.01.15 de la Profesora Maritza Ramírez L., Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.), remitiendo el Informe de la “Expocarreras ULA, Zona Metropolitana”, llevado a cabo del 10 al 14 de noviembre del año 2014. En cuenta.

## **13. COMUNICACIONES VARIAS**

**13.1.** Comunicación N° **C.I.E.T.E-06/15** de fecha 18.02.2015 del Profesor Raymond Marquina, Coordinador Centro de Innovación y Emprendimiento para el Uso de Tecnologías en Educación (C.I.E.T.E.), solicitando **Aval Institucional** para desarrollar el Diplomado en Gestión Efectiva de Medios Digitales: Social Media Management que será gestionado por el C.I.E.T.E., con la finalidad de generar ingresos propios que puedan satisfacer la larga lista de necesidades que tiene este recién creado Centro. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**13.2.** Comunicación **S/N°** de fecha 23.02.15, de la Profesora Raquel Cristina Vento Lugo, adscrita a la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes”, solicitando: a) la **impugnación** del llamado al Concurso de Oposición en el área de Lenguaje y Pensamiento Crítico de la Extensión Universitaria

Valle del Mocotíes, publicado el 06.02.15; b) la **revisión** del Programa objeto de concurso y c) la **acclaratoria** sobre las asignaturas que conforman el área de Lenguaje y Pensamiento Crítico. Esto a fin de concursar en igualdad de condiciones que otros concursantes y así definir su situación laboral en la Universidad. Aprobado con lo acordado en el asunto 9.1.

**13.3.** Comunicación **S/Nº** de fecha 23.02.15, del Especialista José Gregorio Viloria Ochoa, participante del Concurso de Credenciales del Área Filosofía, solicitando: a) la **impugnación** del Concurso de Credenciales en el Área de Filosofía, asignatura Lógica y Argumentación, publicado el 13.01.15 y b) **Suspensión** del Concurso (cuya continuación está prevista para el 25.02.2015). En cuenta. A la Comisión Sustanciadora.

**13.4.** Comunicación **S/Nº** de fecha 20.02.15, de la Socióloga Mayela Torres, participante del Concurso de Credenciales del Área Sociología, solicitando la **revisión** nuevamente de sus Credenciales por considerar que hubo una omisión al momento de su evaluación. En cuenta. A la Comisión Sustanciadora.

**13.5.** Comunicación **S/Nº** de fecha 11.02.15, de la Licenciada Ebony Lorena Trejo Nieto, participante del Concurso de Credenciales del Área de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales (Epistemología), solicitando: la **revisión** nuevamente de sus Credenciales específicamente en lo correspondiente a sus estudios de Maestría, los cuales no fueron considerados por el Jurado. En cuenta. A la Comisión Sustanciadora.

**13.6.** Comunicación **S/Nº** de fecha 11.02.15, de la Licenciada July Angélica Echeverría, participante del Concurso de Credenciales del Área de Filosofía, asignatura Lógica y argumentación, solicitando: la **revisión** nuevamente de sus Credenciales específicamente en lo correspondiente a sus estudios de postgrado, los cuales no fueron considerados por el Jurado. En cuenta. A la Comisión Sustanciadora.

**13.7.** Comunicación **S/Nº** de fecha 10.02.15, del Magister Jesús Ángel Luengo, participante del Concurso de Credenciales del Área de Filosofía, asignatura: Introducción a la Filosofía, solicitando: la **revisión** nuevamente de sus Credenciales específicamente en lo correspondiente al Veredicto de la Tesis de Pregrado, mención Publicación, el cual no fue considerado por el Jurado. En cuenta. A la Comisión Sustanciadora.

**13.8.** Comunicación **S/Nº** de fecha 10.02.15, del Magister Ángel Dávila, participante del Concurso de Credenciales del Área de Psicología General y Orientación, solicitando **apelación** de la revisión de sus Credenciales. En cuenta. A la Comisión Sustanciadora.

**13.9.** Comunicación **S/Nº** de fecha 18.02.15, del Ingeniero Douglas Contreras, participante del Concurso de Credenciales del Área de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales (Química Orgánica), solicitando: a) la **nulidad** de los resultados de la prueba de Credenciales, b) la **revisión** nuevamente de sus Credenciales. En cuenta. A la Comisión Sustanciadora.

**13.10.** Comunicación **S/Nº** de fecha 18.02.15, del Magister Ricardo A. Ruíz P., participante del Concurso de Credenciales del Área de Historia del Arte, solicitando la **impugnación** del Concurso de Credenciales en el Área de Historia del Arte, publicado el 06.02.15. En cuenta. A la Comisión Sustanciadora.

## PARTE B

**1.1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales** convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para las Escuela de Historia, Letras, Educación, Medios Audiovisuales e Idiomas Modernos, que se detallan a continuación:

### ESCUELA DE HISTORIA:

• **ÁREA: Antropología**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José Gil	24.36 x 60%=14,61 Pts.	20.x 40% =8,00 Pts.	22,61Pts.
Eleonora Pérez	No Admitida		
Raquel Martins	25.63 x 60% = 15,37 Pts.	18.X 40 % =7,20 Pts.	22,57 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 6 horas, **Área Antropología, asignatura: Antropología I**, al **Licenciado JOSÉ GIL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-6.911.994, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON SESENTA Y UNA CENTÉSIMAS (22.61 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Sociología**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Álvaro Castillo	20,40 x 60 % = 12,24 Pts.	16 x 40 % = 6,40 Pts.	18,64 Pts.
Mayela Torres	No Admitida.		
Ivonne Acuña	No Admitida.		
Oscar Pineda	Excluido por falta de requisitos.		

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 8 horas, **Área Sociología, asignatura: Sociología de la Educación**, al **Licenciado ÁLVARO CASTILLO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.408.920, con la calificación definitiva de **DIECIOCHO PUNTOS CON SESENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (18.64 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Pensamiento Político Social**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Leidy González	Excluido por falta de requisitos.		
Rebeca Díaz	20,88 x 60 % = 12,52 Pts.	09 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Cristian Sánchez	25,22 x 60 % = 15,13 Pts.	08 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Juan Dugarte	26,61 x 60 % = 15,96 Pts.	09 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Julio Ramírez	24,66 x 60 % = 14,79 Pts.	07 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Dhionny Marquina	23,57 x 60 % = 14,32 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaria del Decanato.	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Pensamiento Político Social, asignaturas: Economía Política I y Economía Política II**.

**ÁREA: Antropología**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Daniel Mujica	25.8 x 60% = 15,48 Pts.	15.2 x 40% = 6,08 Pts.	21,56 Pts.
Jessica Castro	25.9 x 60% =15,54 Pts.	13 x 40% =5,20 Pts.	20,74 Pts.
Manuel Cabrera	24.69 x 60% = 14,81 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaria del Decanato.	
Yrama Sodja	27.32 x 60% =16.39 Pts.	15.2 x 40%= 6,08 Pts.	22,47 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Antropología, asignaturas: Antropología I y Antropología II**, a la **Licenciada YRAMA SODJA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.047.971, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (22.47PUNTOS)**.

**ESCUELA DE LETRAS:**

**ÁREA: Lengua y Literatura Griega**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Mariel Balza	20.88 x 60% = 12,52 Pts.	18. x 40% = 7,20 Pts.	19,72 Pts.

Eduardo Carrero	16.78 x 60% = 10,6 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaría del Decanato
-----------------	-------------------------	--

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Lengua y Literatura Griega, Asignaturas: Griego I, Griego II, Griego III y Griego IV** a la **Licenciada MARIEL BALZA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.129.015, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE PUNTOS CON SETENTA Y DOS CENTÉSIMAS (19.72 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Historia del Arte**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Ricardo Ruiz	Excluida por no presentar Constancia de Buena Conducta Vigente		
Ángel Montilla	26,06 x 60 % = 15,63 Pts.	15 x 40 % = 6 Pts.	21,63 Pts.
Carlos Rojas	22,20 x 60 % = 13,32 Pts.	14 x 40 % = 5,60 Pts.	18,92 Pts.
Marissandra Malaver	Excluido por falta de requisitos		
Lenin Contreras	24,08 x 60 % = 14,44 Pts.	08 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Judit Uzcátegui	Excluida por no presentar Constancia de Buena Conducta Vigente		

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Historia del Arte, asignatura: Arte Medieval**, al **Licenciado ÁNGEL MONTILLA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.457.096, con la calificación definitiva de **VEINTIUN PUNTOS CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS (21.63 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Lingüística**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José Rojas	29 x 60% = 17,58 Pts.	12 x 40% = 4,80 Pts.	22,38 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Lingüística, asignaturas: Lingüística I, lingüística II, Semiología**, al **Doctor JOSÉ ROJAS** titular de la Cédula de Identidad N° V-11.468.961, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS (22,38 PUNTOS)**.

**ESCUELA DE EDUCACIÓN:**

• **ÁREA: Desarrollo Personal**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Ronald Antúnez	21,71 x 60 % = 13,02 Pts.	15,84 x 40 % = 6,33 Pts.	19,35 Pts.
Jesús Santiago	15,77 x 60 % = 9,46 Pts.	No se presentó	
Héctor Mejía	22,41 x 60 % = 13,44 Pts.	14,45 x 40 % = 5,78 Pts.	19,22 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 5 horas, **Área Desarrollo Personal, asignatura: Educación Física de Base**, al **Licenciado RONALD ANTÚNEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-7.904.008, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMAS (19.35 PUNTOS)**.

**ÁREA: Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Naturales**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Joel Lara	22.59 x 60% = 13,55 Pts.	No se presentó	
Elizabeth Méndez	16.42 x 60% = 9,85 Pts.	2.0 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	
Keyla Márquez	18.24 x 60 % = 10,94 Pts.	5.0 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E. P.D.I.	
Janett Fernández	24.05 x 60% = 14,43 Pts.	6.0 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E. P.D.I.	
María Lacruz	23.19 x 60% = 14,27 Pts.	8.5 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E. P.D.I.	
José Mogollón	20.43 x 60% = 12,25 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaría del Decanato	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área de Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Naturales, asignaturas: Química Orgánica y Laboratorio de Química Orgánica.**

• **ÁREA: Metodología de la Enseñanza y Curriculum:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Kellynsky Dávila	28,11 x 60 % = 16,92 Pts.	07,85 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Elysmar Quintero	27,22 x 60 % = 16,45 Pts.	06,83 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Irene Ramírez	31,77 x 60 % = 19,06 Pts.	11,93 x 40 % = 4,77 Pts.	23,83 Pts.
Noreisy Rivas	27,71 x 60 % = 16,62 Pts.	10,83 x 40 % = 4,33 Pts.	20,95 Pts.
Luz Rondón	24,19 x 60 % = 14,51 Pts.	09,13 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Josué Rivas	24,17 x 60 % = 14,50 Pts.	08,41 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Metodología de la Enseñanza y Curriculum, asignaturas: Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica y Curriculum de la Educación Básica.**, a la **Magister IRENE RAMÍREZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.523.744, con la calificación definitiva de **VEINTITRES PUNTOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS (23.83 PUNTOS).**

• **ÁREA: Administración y Legislación Educativa**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
María González	19.8 x 60% = 11,88 Pts.	10.x 40% = 4,00 Pts.	15,88 Pts.
Josgledys Calderón	29.8 x 60% = 17,50 Pts.	11 x 40% = 4,40 Pts.	21,90 Pts.
Leidy Rojas	Excluida por aplicación del literal d del Artículo 18 del E. P.D.I		
Kattuska Castillo	26.85 x 60% = 16,11 Pts.	15 x 40% = 6,00 Pts.	22,11 Pts.
Malva Moreno	24.47 x 60% = 14,68 Pts.	10 x 40% = 4,00 Pts.	18,68 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Administración y Legislación Educativa, asignaturas: Legislación del Niño y del Adolescente y Administración de las Instituciones Preescolares**, a la Licenciada, **KATTYUSKA CASTILLO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.456.012, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON ONCE CENTÉSIMAS (22,11 PUNTOS).**

• **ÁREA: Psicología General y Orientación (2 Cargos):**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Yeraima Alfonzo	22,35 x 60 % = 13,41 Pts.	14 x 40 % = 5,60 Pts.	19,01 Pts.
Daniel Parada	No Admitido		
Ángel Dávila	Excluido por aplicación del Literal e del Artículo 18 del E.P.D.I.		
Ada Angulo	19,96 x 60 % = 11,97 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaria del Decanato.	
Jesús Morales	22,32 x 60 % = 13,39 Pts.	No se Presentó	
Gerardo Pérez	21,84 x 60 % = 13,10 Pts.	14 x 40 % = 5,60 Pts.	18,70 Pts.
Carla Ceballos	16,62 x 60 % = 9,97 Pts.	No se Presentó	
Jeanette Uzcátegui	25,59 x 60 % = 15,35 Pts.	06 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA para el primer cargo** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Psicología General y Orientación, asignaturas: Psicología General y Orientación Educativa**, a la **Licenciada YERAIMA ALFONZO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-6.150.587, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE PUNTOS CON UNA CENTÉSIMAS (19.01 PUNTOS)**, y se declara **GANADOR para el segundo cargo**, del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Psicología General y Orientación, asignaturas: Psicología General y Orientación Educativa**, al **Especialista GERARDO PÉREZ**, titular de la Cédula de

Identidad N° V-17.219.862, con la calificación definitiva de **DIECIOCHO PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMAS (18.70 PUNTOS)**.

**ÁREA: Psicología Evolutiva**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Heidi Grau	17.86 x 60%=10,71 Pts.	No se Presentó	
Carmen Rivas	27.26 x60 %= 16,35Pts.	16 x 40% =6,40 Pts.	22,75 Pts.
Annyulie Rodríguez	19.67 x 60% = 11,80Pts.	12 x 40% =4,80 Pts.	16,60 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Psicología Evolutiva, asignaturas: Psicología Evolutiva, Psicología del Desarrollo, Psicología Evolutiva de la Infancia I y II y Evaluación del Desarrollo de la Personalidad del Niño Preescolar**, a la **Licenciada CARMEN RIVAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.958.492, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMAS (22.75 PUNTOS)**.

**• ÁREA: Psicología del Aprendizaje y de los Procesos Cognoscitivos:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Nathaly Díaz	23,45 x 60 % = 14,25 Pts.	18 x 40 % = 7,20 Pts.	21,45 Pts.
Mairene Puente	No Admitida.		
María Rangel	No Admitida.		

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Psicología del Aprendizaje y de los Procesos Cognoscitivos, asignaturas: Psicología del Aprendizaje y Procesos Cognoscitivos; Psicología del Aprendizaje y Psicología de los Procesos Cognoscitivos**, a la **Licenciada NATHALY DÍAZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.902.988, con la calificación definitiva de **VEINTIUN PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMAS (21.45 PUNTOS)**.

**• ÁREA: Deportes de Conjunto:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José Carrillo	16,43 x 60 % = 9,85 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	13,85 Pts.
Jesús Gutiérrez	15,17 x 60 % = 9,10 Pts.	05,93 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Carls Torres	15,05 x 60 % = 9,03 Pts.	No se presentó	
Ricardo Albornoz	22,28 x 60 % = 13,36 Pts.	11,45 x 40 % = 4,58 Pts.	17,94 Pts.
Arnadis Talavera	24,20 x 60 % = 14,52 Pts.	14,08 x 40 % = 5,63 Pts.	20,15 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Deportes de Conjunto, asignaturas: Fútbol, Voleibol, Beisbol y Baloncesto**, al **Especialista ARNADIS TALAVERA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.843.301, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMAS (20.15 PUNTOS)**.

**• ÁREA: Deportes Individuales:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Oscar Moncada	15,55 x 60 % = 9,57 Pts.	No se presentó	
Jivana Vivas	26,18 x 60 % = 15,70 Pts.	12 x 40 % = 4,80 Pts.	20,50 Pts.
Giovanni Rodríguez	18,88 x 60 % = 11,32 Pts.	04 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Ana Farías	18,92 x 60 % = 11,35 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	15,35 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Deportes Individuales, asignaturas: Atletismo, Natación y Gimnasia**, a la **Licenciada JIVANA VIVAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.432.378, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (20.50 PUNTOS)**.

**• ÁREA: Práctica Profesional Docente Educación Física:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
MissLeiddy Gordon	24,39 x 60 % = 14,63 Pts.	18 x 40 % = 7,20 Pts.	21,83 Pts.



Liliana Molina	25,11 x 60 % = 15,06 Pts.	11 x 40 % = 4,40 Pts.	19,46 Pts.
Yanina Rivas	16,25 x 60 % = 9,87 Pts.	14 x 40 % = 5,60 Pts.	15,47 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Práctica Profesional Docente Educación Física, asignaturas: Práctica Profesional I, Práctica Profesional II, Práctica Profesional III y Taller de Especialización Deportiva**, a la Licenciada **MISSLEIDDY GORDON**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.200.881, con la calificación definitiva de **VEINTIUN PUNTOS CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMAS (21.83 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Paradigmas y Metodología de la Educación y Teoría de la Educación:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Ramón Marquina	25,49 x 60 % = 15,29 Pts.	9,87 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Wilmarty Flores	18,59 x 60 % = 11,15 Pts.	13,73 x 40 % = 5,49 Pts.	16,64 Pts.
Doris Guillén	24,25 x 60 % = 14,55 Pts.	18,87 x 40 % = 7,54 Pts.	22,09 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Paradigmas y Metodología de la Educación y Teoría de la Educación, asignaturas: Didáctica de la Educación Física y Seminario de Memoria de Grado**, a la Licenciada **DORIS GUILLÉN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.517.809, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON CERO NUEVE CENTÉSIMAS (22.09 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Ciencias de la Salud**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Yoly Nieto	22.12 x 60% = 13,27 Pts.	11 x 40% = 4,40 Pts.	17,67 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por la participante, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Ciencias de la Salud, asignaturas: Puericultura I y Puericultura II**, a la Licenciada **YOLY NIETO** titular de la Cédula de Identidad N° V-17.664.255 con la calificación definitiva de **DIECISIETE PUNTOS CON SESENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (17,67 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Matemática Básica (3 Cargos):**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Ángela Rodríguez	17,73 x 60 % = 10,63 Pts.	07 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Janer Acosta	15,03 x 60 % = 9,01 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	13,01 Pts.
Leonardo Barrios	20,73 x 60 % = 12,43 Pts.	08 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Germalis Rojas	16,25 x 60 % = 9,75 Pts.	No se presentó	
Jackson Angulo	Excluido por aplicación del Literal e del Artículo 18 del E.P.D.I.		
Cándida Muñoz	17,51 x 60 % = 10,50 Pts.	12 x 40 % = 4,80 Pts.	15,30 Pts.
María Mora	21,14 x 60 % = 12,68 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	16,68 Pts.
Martha Quintero	22,83 x 60 % = 13,69 Pts.	11 x 40 % = 4,40 Pts.	18,09 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo (Nuevo) a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Matemática Básica, asignaturas: Matemática I, Matemática II, Matemática III y Matemática IV**, a la Magister **MARTHA QUINTERO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-10.100.891, con la calificación definitiva de **DIECIOCHO PUNTOS CON CERO NUEVE CENTÉSIMAS (18.09 PUNTOS)**, para el **primer cargo**. Se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo (Nuevo) a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Matemática Básica, asignaturas: Matemática I, Matemática II, Matemática III y Matemática IV**, a la Licenciada **MARÍA MORA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.956.048, con la calificación definitiva de **DIECISEIS PUNTOS CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS (16.68 PUNTOS)**, para el **segundo cargo**. Se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Matemática Básica, asignaturas: Matemática I, Matemática II, Matemática III y Matemática IV**, a la Licenciada **CÁNDIDA MUÑOZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.102.362, con la calificación definitiva de **QUINCE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMAS (15.30 PUNTOS)**, para el **tercer cargo**.

el **tercero**. Este último corresponde a la **Reposición de Cargo** por la renuncia del Profesor Alirio Acevedo.

• **ÁREA: Metodología de la Investigación:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Nelsliet Díaz	19,53 x 60 % = 11,71 Pts.	2,25 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Marihelen Zambrano	29,87 x 60 % = 17,92 Pts.	11,50 x 40 % = 4,60 Pts.	22,52 Pts.
Narbelina Fontanilla	26,05 x 60 % = 15,63 Pts.	7,75 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Maylin Ovalles	20,19 x 60 % = 12,29 Pts.	6,50 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Yelimar Valladares	25,99 x 60 % = 15,59 Pts.	12,50 x 40 % = 5 Pts.	20,59 Pts.
Marielis Graterol	22,03 x 60 % = 13,45 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaría del Decanato.	
Norley Ávila	20,81 x 60 % = 12,48 Pts.	07 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Metodología de la Investigación, asignaturas: Introducción a la Investigación, Investigación Cualitativa y Cuantitativa, Investigación Documental y Investigación Educativa**, a la **Magister MARIHELEN ZAMBRANO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.340.215, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON CINCUENTA Y DOS CENTÉSIMAS (22.52 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Filosofía (2 Cargos):**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José López	27,38 x 60 % = 16,42 Pts.	15 x 40 % = 6,00 Pts.	22,42 Pts.
Miguel Fuquene	24,14 x 60 % = 14,60 Pts.	15 x 40 % = 6,00 Pts.	20,60 Pts.
Jesús Luengo	22,90 x 60 % = 13,74 Pts.	11 x 40 % = 4,40 Pts.	18,14 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Filosofía, asignatura: Introducción a la Filosofía**, al **Licenciado JOSÉ LÓPEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.964.666, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON CUARENTA Y DOS CENTÉSIMAS (22.42 PUNTOS)**, para el **primer cargo** y se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Filosofía, asignatura: Introducción a la Filosofía**, al **Magister MIGUEL FUQUENE**, titular de la Cédula de Identidad N° E-84.497.602, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMAS (20.60 PUNTOS)**, para el **segundo cargo**.

**ÁREA: Desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Yolimar Duque	33.39 x 60% = 20,03 Pts.	18 x 40% = 7,20 Pts.	27,23 Pts.
Raquel Vento	26.3 x 60% = 16,03 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaría del Decanato.	
Linda Palencia	28.57 x 60% = 17,14 Pts.	06 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Elizabeth Dávila	23.06 x 60% = 13,83 Pts.	11 x 40% = 4.40 Pts.	18,23 Pts.
Yoharlis Linares	24.88 x 60% = 14,92 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaría del Decanato	
Anyelyn Acosta	26.66 x 60% = 15,99 Pts.	Renunció según comunicación entregada a la secretaría del Decanato	
Marbelli Peña	30.6 x 60% = 18,36 Pts.	No se Presentó	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito, asignatura: Lenguaje y Comunicación** a la **Magister YOLIMAR DUQUE**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.762.887, con la calificación definitiva de **VEINTISIETE PUNTOS CON VEINTITRES CENTÉSIMAS (27.23 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Ebony Trejo	21,84 x 60 % = 13,10 Pts.	13 x 40 % = 5,20 Pts.	18,30 Pts.
Rubén Belandria	30,62 x 60 % = 18,37 Pts.	16 x 40 % = 6,40 Pts.	24,77 Pts.
Douglas Contreras	Excluido por aplicación del Literal f del Artículo 18 del E.P.D.I.		

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales**, asignaturas: **Epistemología y Procesos de la Enseñanza de la Química**, al **Licenciado RUBÉN BELANDRIA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.207.002, con la calificación definitiva de **VEINTICUATRO PUNTOS CON SETENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (24,77 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Ivón Contreras	18 x 60 % = 10,80 Pts.	13,50 x 40 % = 5,40 Pts.	16,20 Pts.
Martha Ramírez	20,50 x 60 % = 12,30 Pts.	06 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Carlos Duque	Excluido por aplicación del Literal e del Artículo 18 del E.P.D.I.		
Linda Sánchez	22 x 56 % = 13,53 Pts.	13 x 40 % = 5,20 Pts.	18,73 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales**, asignatura: **Estructura y Funcionamiento de los Seres Vivos.**, a la **Licenciada LINDA SÁNCHEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.290.043, con la calificación definitiva de **DIECIOCHO PUNTOS CON SETENTA Y TRES CENTÉSIMAS (18.73 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Práctica Profesional Docente y Didáctica de las Ciencias Naturales:**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Neila Márquez	27,07 x 60 % = 16,24 Pts.	14 x 40 % = 5,60 Pts.	21,84 Pts.
Aivy Gómez	No admitida		
María E. Hidalgo	24,04 x 60 % = 14,44 Pts.	05 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Iris Cadena	20,02 x 60 % = 16,21 Pts.	11 x 40 % = 4,40 Pts.	20,61 Pts.
Jesús Nava	17,78 x 60 % = 10,66 Pts.	No se presentó	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Práctica Profesional Docente y Didáctica de las Ciencias Naturales**, asignaturas: **Práctica Docente I, Práctica Docente II, Práctica Docente III, Práctica Docente IV y Didáctica de las Ciencias Naturales**, a la **Magister NEILA MÁRQUEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.200.023, con la calificación definitiva de **VEINTIUN PUNTOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (21.84 PUNTOS)**.

**ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES:**

• **ÁREA: Fotografía**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Gerardo Uzcátegui	20.73 x 60% = 12,43 Pts.	12 x 40% = 4,80 Pts.	17,23 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 6 horas, **Área Fotografía**, asignatura: **Sensitometría**, al **Licenciado, GERARDO UZCÁTEGUI**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.047.349, con la calificación definitiva de **DIECISIETE PUNTOS CON VEINTITRES CENTÉSIMAS (17,23 PUNTOS)**.

**ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS:**

• **ÁREA: Francés (Lengua)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
-----------	------------------------	-----------------	-------

Natalia Rojas	20.9 x 60% = 12,54 Pts.	11 X 40% = 4, 40Pts.	16,94 Pts.
Omar Gamboa	27.1 x 60% = 16, 26 Pts.	20 x 40% =8,00 Pts.	24,26 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Francés, asignaturas: Francés I, Francés II, Francés III, Francés IV, Lectura y Escritura I del Francés, Lectura y Escritura II del Francés, Fonética y Fonología del Francés I y Fonética y Fonología del Francés II**, al licenciado **OMAR GAMBOA**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 18.796.766 con la calificación de **VEINTICUATRO PUNTOS CON VEINTISEIS CENTÉSIMAS (24,26 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Inglés (Lengua) (2 Cargos)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Aileen Quintero	17,59 x 60 % = 10,55 Pts.	12,09 x 40 % = 4,83 Pts.	15,38 Pts.
César González	23,91 x 60 % = 14,34 Pts.	16,61 x 40 % = 6,64 Pts.	20,98 Pts.
Jesús Sosa	21,82 x 60 % = 13,09 Pts.	17,70 x 40 % = 7,08 Pts.	20,17 Pts.
Rafael Orihuela	No Admitido		
José Gómez	25,15 x 60 % = 15,09 Pts.	No se presentó	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Inglés (Lengua), asignaturas: Ingles I, Ingles II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura del Inglés I, Lectura y Escritura del Inglés II, Inglés Lectura I, Inglés Lectura II y Inglés Lectura III**, al **Magister CÉSAR GONZÁLEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.499.758, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON NOVENTA Y OCHO CENTÉSIMAS (20.98 PUNTOS)**, para el primer cargo y se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Inglés (Lengua), asignaturas: Ingles I, Ingles II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura del Inglés I, Lectura y Escritura del Inglés II, Inglés Lectura I, Inglés Lectura II y Inglés Lectura III**, al Licenciado **JESÚS SOSA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.246.713, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON DIECISIETE CENTÉSIMAS (20.17 PUNTOS)**, para el segundo cargo.

• **ÁREA: Italiano (Lengua)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Rosaida Barbacani	Excluida por aplicación del Literal e y f del Artículo 18 del E.P.D.I.		
Luis Contreras	19.5 x 60% = 11,70 Pts.	17 x 40% =6,80 Pts.	18,50 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área, Italiano (Lengua) asignaturas: Italiano I, Italiano II, Italiano III, Italiano IV, Lectura y Escritura I del Italiano, Lectura y Escritura II del Italiano, Italiano Lectura I, Italiano Lectura II e Italiano Lectura III**, al Licenciado **LUIS CONTRERAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.619.371 con la calificación definitiva de **DIECIOCHO PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (18,50 PUNTOS)**.

Aprobado. Al Consejo Universitario. Publicar en la cartelera del Decanato.

La reunión finalizó a las 10:50 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Rafael Cuevas  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

**MÉRIDA, 15 DE MARZO DE 2014.**  
CD/cm